



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO

Magistrada ponente

AL1667-2023

Radicación n.º 95885

Acta 25

Bogotá D.C., doce (12) de julio de dos mil veintitrés (2023).

**Administradora Colombiana de Pensiones -
Colpensiones vs. Fernando Hernández.**

Se reconoce personería para actuar como apoderada judicial de la Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones a Casación Laboral Estudio S.A.S., quién podrá intervenir por intermedio de cualquier abogado inscrito en el certificado de existencia y representación legal como, en este caso, la doctora Linda Tatiana Vargas Ojeda identificada con T.P. 287.982 del C.S.J., en los términos y para efectos del memorial obrante a folio PDF n.º 6 del cuaderno digital de la Corte.

De otro lado, se acepta el DESISTIMIENTO del recurso de casación que la parte recurrente interpuso contra la sentencia que Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Buga, profirió en el juicio de la referencia.

Sin costas en este asunto, en tanto no hubo replica.

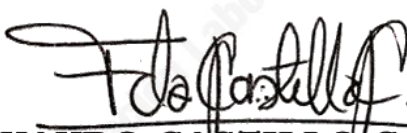
Devuélvase el expediente al Tribunal de origen.

Notifíquese y cúmplase.



GERARDO BOTERO ZULUAGA

Presidente de la Sala



FERNANDO CASTILLO CADENA

No firma por ausencia justificada

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR



MARJORIE ZUÑIGA ROMERO